



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Secretario General UNC

Número:

Referencia: EX-2024-00770606- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la actualización del precio para la venta de productos de merchandising de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar actualización de precios de productos de merchandising de la Universidad Nacional de Córdoba a partir del 1 de octubre de 2024. Los mismos se detallan a continuación:

1. Remera- Precio de venta \$14.000.-
2. Bolígrafo metálico negro - Precio de venta \$1.500.-
3. Bolígrafo ecocereál (colores varios) - Precio de venta \$1000.-
4. Botella plástico- Precio de venta \$6.000.-
5. Botella Aluminio – Precio de venta \$10.000.-
6. Botella vidrio - Precio de venta \$6.500.-
7. Anotador hoja lisa – Precio de venta \$1.500.-
8. Cuaderno NM – Precio de venta \$8.000.-

9. Lápices NM – Precio de venta \$1000.-

ARTÍCULO 2.- A partir del 1 de noviembre de 2024, los precios de los artículos de merchandising se actualizarán mes a mes de acuerdo al índice de precios al consumidor del mes inmediato anterior.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable.